

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 24/08/2023

No. RUC 26007

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>PALOMARES</u>	<u>DELGADO</u>	<u>RUBÉN</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.1/8C.17.4/005287/23

Periodo: DEL 18/08/2023 AL 18/08/2023

Lugar: Municipio de Isidro Fabela, Estado de México

Objeto de la Comisión:
Se realizo Operativo Forestal Interinstitucional en coordinacion con personal de SEDENA, GUARDIA NACIONAL y SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, realizando filtros y Recorridos de Vigilancia en las Zonas Críticas Forestales de los Municipios de Oztolotepec, Jiquipilco, Temoaya, Isidro fabel y Jilotzingo; con el objetivo de persuadir la tala clandestina en dichos Municipios.

Síntesis:
Se realizo Operativo Forestal Interinstitucional en coordinacion con personal de SEDENA, GUARDIA NACIONAL y SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, realizando filtros y Recorridos de Vigilancia en las Zonas Críticas Forestales de los Municipios de Oztolotepec, Jiquipilco, Temoaya, Isidro fabel y Jilotzingo; con el objetivo de persuadir la tala clandestina en dichos Municipios, específicamente en las coordenadas LN 19° 31' 48.0" LW 099° 24' 58.83" paraje Quechiguada, LN 19° 31' 32.46" LW 099° 25' 30.70" paraje Cañada de Lobos, LN 19° 31' 32.52" LW 099° 26' 28.85" Presa Capoxi y LN 19° 32' 3.97" LW 099° 27' 8.53" La Glorieta.

Conclusión:
Se realizo Operativo Forestal Interinstitucional en coordinacion con personal de SEDENA, GUARDIA NACIONAL y SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, realizando filtros y Recorridos de Vigilancia en las Zonas Críticas Forestales de los Municipios de Oztolotepec, Jiquipilco, Temoaya, Isidro fabel y Jilotzingo; con el objetivo de persuadir la tala clandestina en dichos Municipios, específicamente en las coordenadas LN 19° 31' 48.0" LW 099° 24' 58.83" paraje Quechiguada, LN 19° 31' 32.46" LW 099° 25' 30.70" paraje Cañada de Lobos, LN 19° 31' 32.52" LW 099° 26' 28.85" Presa Capoxi y

Resultados Obtenidos:
Con estos operativos en coordinacion con SEDENA, GUARDIA NACIONAL y SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, se inhibe la tala clandestina en Zonas Críticas Forestales.

Contribución:
Con estos operativos en coordinacion con SEDENA, GUARDIA NACIONAL y SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, se inhibe la tala clandestina en Zonas Críticas Forestales.

(Firma manuscrita en azul)

Atentamente

RUBÉN PALOMARES DELGADO
Nombre y Firma
Comisionado

Vo.Bo.

ING. FEDERICO ORTÍZ FLORES
Nombre y Firma
Jefe Inmediato

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 Inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, y en términos de lo dispuesto por el oficio número PFPA/1/014/2022, de fecha 28 de julio del año dos mil veintidós.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.